

Guayaquil, 8 de Abril del 2006

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
YORKIN S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía Yorkin S.A., al 31 de Diciembre del 2005. La preparación de los mismos es de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos Estados Financieros en base a mis pruebas.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que concluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estipulaciones importantes, realizadas por la gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros contables, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la observación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Es todo lo que puedo informar de la situación Financiera de la Compañía Yorkin S.A. al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en la Republica del Ecuador.

Atentamente,


Ing. Franklin Reyes
COMISARIO

